



ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO EJE 2. MUNICIPIO PRÓSPERO

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 10:00 horas del día diecisiete de agosto de dos mil veintiuno, en las instalaciones del Centro Cívico del Municipio de Querétaro, con una duración aproximada de una hora, se reunieron de manera virtual el M. en E. Darío Malpica Basurto Coordinador de Gabinete; los representantes de responsables de las líneas de acción del eje 2, la Lic. Verónica Vázquez García Secretaria Técnica de la Secretaria de Desarrollo Sostenible, la Lic. Tania Beatriz Martínez Muñoz Coordinadora Técnica del Instituto de Planeación y los integrantes del Consejo Ciudadano eje 2 el Lic. Luis Alfonso García Alcocer, el Lic. Abel Francisco Mejía Cosenza y el Lic. Héctor Romo González, el Lic. Héctor Manuel Rivadeneyra Díaz; el Lic. Jorge Luis Alarcón Neve Director de Planeación y Vinculación y la Lic. Mytzu Parra Becerra Secretaría Técnica de la Coordinación de Gabinete con la finalidad de celebrar la sesión.

Nos disponemos para el desahogo de la sesión virtual para la cual fuimos convocados en tiempo y forma, se da cuenta de la asistencia de los presentes con pase de lista de asistencia, declarando Quórum legal para el desahogo de la sesión, misma que se desarrolló al tenor del siguiente Orden del Día:

- I. Pase de lista
- II. Declaración de Quórum legal
- III. Lectura y aprobación del Orden del día
- IV. Presentación de la 2da Evaluación de Resultados de Desempeño de avances de los programas presupuestarios y ejes de desarrollo conforme a la MIR 2021
- V. Asuntos Generales
- VI. Fin de la Sesión.

DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN.

- ❖ Presentación de la 2da Evaluación de Resultados de Desempeño de avances de los programas presupuestarios y ejes de desarrollo conforme a la MIR 2021.



ACUERDOS DE LA SESIÓN

- El Mtro. Sergio Manzanilla informa que en la línea de acción 3.12 promueve el programa Carpooling (auto-compartido) se encuentra ya desarrollado y listo para su ejecución únicamente se está esperando que se dé la fecha de lanzamiento por parte de las autoridades correspondientes.
- El Coordinador de Gabinete informa a los consejeros ciudadanos que para el próximo reporte del tercer trimestre se solicitará al secretario responsable del programa tres Ciudad Ordenada que de informe sobre el avance de las líneas de acción que no están cumpliendo con la semaforización.
- La Secretaria Técnica de la Secretaría de Desarrollo Sostenible informa que en los programas agrícolas de la línea 4.4 no se ha avanzado como se esperaba por cuestión de COVID-19, aún así se están llevando a cabo acciones en este punto, tales como huertos familiares, tianguis agropecuarios, entrega de semilla mejorada, mecanización agrícola, sanidad de bordos y el apoyo municipalizado 2021,

En cuanto se refiere a huertos familiares tiene un buen avance donde se ha atendido a 415 familias y se tiene previsto 185 familias más brindando el apoyo en acudir con las familias y enseñales hacer la plantación de un huerto y con esto apoyarlos en su economía, en atención pecuaria atención a 7108 cabezas de ganado y se tiene por beneficiar 144 más en el mes de septiembre, se está incrementado el apoyo a 24 apicultores en genética, salud y nutrición de las colonias del municipio que esta línea de acción no se había tomado en cuenta en administraciones pasadas el municipio es cabeza de lanza a nivel municipios con este tipo de acciones que se está dando a la apicultura.

En tianguis agropecuarios no es posible realizar otro tianguis por cuestiones de COVID-19 no es recomendable por cuestiones de protección civil, se tiene otras acciones que van incrementar como la rehabilitación de 45 bordos programados para dar atención y mantenimiento, así como la entrega de semilla mejorada donde se beneficiaron 865 familias, entrega de semilla vegetal donde se beneficiaron a 486 familias en un total de 596 hectáreas de cultivos este sería el avance.

Integrante del eje 2 tiene la inquietud al no realizarse otro tianguis que pasa con la parte del presupuesto asignado para estas actividades, al no dar estos apoyos, cómo se les va hacer llegar estos apoyos.



QUERÉTARO — MUNICIPIO —

La Secretaría Técnica de la Secretaría de Desarrollo Sostenible hace del conocimiento que el tianguis agropecuario no hay un presupuesto destinado, simplemente se hacia el apoyo de vinculación entre productores para lucrar donde se pudiera vender y adquirir productos que ellos mismos producen y que pueden lanzar al mercado, lo que se hacía era buscar el espacio e impulsar el intercambio entre ellos.

- Integrante del consejo ciudadano del eje 2 sugiere se digitalice este tianguis agropecuario y que el municipio impuse esta digitalización para que se pueda mantener.

La Secretaria Técnica de la Secretaría de Desarrollo Sostenible informa que debido a la pandemia el Secretario vio la opción de cómo se podría digitalizar o hacerlo de manera virtual, este formato resulta complicado ya que no es un tema que a los tianguistas les interese, pero se está abierto para que se busque otros tipos de acciones para vincular este tipo de productores. La vinculación se hace a través del padrón que se cuenta registrado.

- El Director de Planeación y Vinculación hace del conocimiento referente al presupuesto asignado en el 2020 y en 2021 no se dejó ninguna partida sin sub-ejercer lo que se ha hecho un esfuerzo en reorientar los recursos y canalizarlos para atender a las familias más vulnerables durante la pandemia con programas emergentes como lo fue en 2020 la parte de los concentradores de oxígeno, el tema de reconvertir los talleres de las Casas de Cultura, aprovechando la infraestructura de las cocinas para brindar las comidas en caliente a las familias vulnerables.
- En relación a la línea de acción 4.8 de impulsar a las MiPyMes esta parte no se ha tomado mucho por parte de la reactivación económica del municipio, se cuenta la apertura y se tiene un buen avance para realizar capacitaciones ya que las personas las busca de manera presencial, se ha incrementado con 11 eventos de participación de 433 ciudadanos en capacitaciones, seminarios, talleres la mayoría de manera virtual, se llevan 30 webinars hay un buen avance en este punto, se han otorgado 9 becas para incubación las cuales se pretende que sean 24 y 35 becas a MiPyMes en desarrollo empresarial que han sido otorgadas por COPARMEX. El resultado no está al trimestre como se había planteado pero que sin duda se va a cubrir en los siguiente trimestre
- El Maestro Sergio Manzanilla hace del conocimiento que en la línea de acción 4.13 que se cubrió en el ejercicio 2019 con un porcentaje de 89.66%, informa que hay líneas de acción que no se cubrieron al 100%, el FIDEICOMISO QUERETARNO la está atendiendo y dando cumplimiento con otra línea de



acción. Se va investigar con que línea de acción se está cumpliendo y se le hace llegar la información a los integrantes del consejo ciudadano eje 2.

- El Director de Planeación y Vinculación informa que este eje al tener el programa de Ciudad Ordenada, la indicación del el presidente municipal Luis Bernardo Nava siempre tuvo la inquietud de que el Municipio contará con una planeación a largo plazo, informa que el 6 de marzo del presente se autorizó y avalado por el Ayuntamiento el Plan Querétaro 2050.
- Integrante del consejo ciudadano eje 2 tiene la inquietud sobre los ejercicios de información y dialogo relacionado a la evaluación de las líneas de acción del PMD, cómo plasmarlos para que queden regulados para que las futuras administraciones estos ejercicios tengan sustento legal, sugiere promover como parte del plan una iniciativa ante el Cabildo que permita mantener este tipo de esfuerzos.

El Director de Planeación y Vinculación informa que existe el Reglamento del Blindaje Anticorrupción aprobado por el Ayuntamiento en año2019, es mandato del Ayuntamiento donde se tienen contempladas las sesiones de los cinco ejes rectores del PMD 2018-2021

Integrante del Consejo Ciudadano eje 2 sugiere se comparta el Reglamento del Blindaje Anticorrupción, con la finalidad de poder hacerlo ejercer para futuras administraciones

- Enviar electrónicamente a los integrantes la presentación de la sesión del Consejo Ciudadano Eje 2 Municipio Próspero

Habiendo sido agotados los puntos del orden del día de la sesión virtual para la cual fuimos convocados, siendo las diez horas cincuenta y tres minutos del día diecisiete de agosto del año dos mil veintiuno se declara finalizada esta sesión, se agradece la participación de los asistentes.